

ml


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

011995

Santo Domingo, D. N.
24 de julio de 2023

Dr. Daniel Rivera
Ministro de Salud Pública
Su Despacho. -

Distinguido Doctor Rivera:

Plácenos informarle que, en respuesta a su solicitud, hemos concluido el proceso de carga y actualización en el SASP, de la estructura organizativa aprobada, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos, lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de ese organismo.

Para este proceso, se han considerado los cambios aprobados mediante las Resoluciones núm. 00068-2021, del 17 de diciembre del 2021, la núm. 0017-2022, del 12 de mayo del 2022 y la núm. 0037-2022, del 21 de octubre del 2022.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,



Lic. José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional



JP/vlp/oma
DDO
